



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 30 de marzo de 2026

VISTO:

El EXPE 1927 /2026; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Natalia de Lourdes ORTIZ, y la Lic. María Alejandra OJEDA, informan que la estudiante Cecilia Gabriela SEPULVEDA, DU 36767955, aprobó la Práctica Integrada 2, correspondiente al 5° año de la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan de Estudio OCD N.º 2/2018 - RM N.º 2444/2019).

Que la Práctica Integrada 2 cuya reglamentación es por la RCD N.º 36/2018, se fundamenta en la posibilidad de adquirir experiencia para comprender los múltiples aspectos que configuran el ejercicio profesional y se encuentran vinculadas a las necesidades de atención de salud en la población.

Que la estudiante Cecilia Gabriela SEPULVEDA, llevó a cabo la Práctica Integrada 2 en el marco del curso "Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido", desde el día 5 de agosto hasta el día 21 de noviembre de 2025, con un crédito horario de 125 horas.

Que la Práctica Integrada 2 tuvo como Profesional Instructor al Mgter. Roberto Javier MANSANARES, DU 26016521, obteniendo su aprobación con calificación de 10 (diez), según consta en Acta de Promoción N.º 24275.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Práctica Integrada 2 de la estudiante Cecilia Gabriela SEPULVEDA, DU 36767955, de la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan de Estudio OCD N.º 2/2018 - RM N.º 2444/2019), que se llevó a cabo en el marco del curso "Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido", el día 5 de agosto y la finalizó el



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



día 21 de noviembre de 2025, con un crédito horario de 125 horas, obteniendo su aprobación con calificación de 10 (diez), según Acta de Promoción N.º 24275.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer al Mgter. Roberto Javier MANSANARES, DU 26016521, en carácter de Profesional Instructor.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y Publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica QUIROGA, Yanina Verónica.

## Hoja de firmas